



Educación y Empleabilidad

EL PODER ESTÁ EN TUS MANOS

CCOO 
enseñanza

El poder de cambiar las cosas

Con la excusa del reciente borrador del Real Decreto de Ordenación de la Formación Profesional entendemos, desde la Federación de Enseñanza de Andalucía, que se hace necesaria una reflexión sobre la interconexión entre el modelo educativo y su relación con el acceso al empleo que, por otra parte, no deja de ser un elemento de análisis de una parte fundamental del tipo de sociedad que queremos quienes abogamos por la igualdad, la solidaridad y la libertad.



En Andalucía tenemos varios ejemplos de como bajo una supuesta “gestión técnica” de los servicios públicos se está intentando imponer un modelo ideológico; pero hoy como decíamos al principio queríamos detenernos en cuál tendría que ser la orientación, los principios básicos de la educación y cómo esos pilares, ese posicionamiento conectan con algo tan fundamental a día de hoy para cualquier persona como es el empleo, mejor dicho, el empleo digno, igualitario y ejercido en libertad.

La privatización de la Formación Profesional, las universidades privadas, la privatización de los servicios educativos complementarios nos abocan a una clara desigualdad de oportunidades para los andaluces y las andaluzas a la vez que precarizan el empleo de quienes trabajan en esos ámbitos.

privatización \neq oportunidad

Por ejemplo, los cambios que se anuncian en **el borrador de la ordenación de la FP** al que aludíamos al principio no responden a la demanda social,

sino más bien **refuerzan la mercantilización del trabajo con un enfoque puramente neoliberal desvistiendo de contenidos legales y financieros a futuros trabajadores y trabajadoras**. Este Gobierno debería replantearse si sus discursos y declaraciones en los medios de comunicación se refrendan luego en el desarrollo normativo que proponen, como no ocurre en este caso.

La Empleabilidad no puede ser responsabilidad única del individuo. *Son las Políticas Activas de Empleo las encargadas de dar respuesta a los factores de la empleabilidad*. Sin duda la capacitación del alumnado es un factor más para ser empleable, pero no el único, ya que la inserción laboral debe plantearse desde la perspectiva del derecho a la inclusión. Esto, por ejemplo, nos lleva a una pregunta cuya respuesta deja en evidencia la supuesta igualdad de oportunidades. **¿Si la Junta de Andalucía privatiza los servicios públicos y las empresas privadas que lo gestionan pueden contratar a quien quiera, bajo su criterios, idearios y estrategias de mercado -por decirlo eufemísticamente- se está permitiendo el acceso a ese empleo en igualdad de condiciones a la ciudadanía andaluza?**

Empleabilidad y competitividad frente a **empleabilidad y comunidad**. Son dos formas muy diferentes de plantear el mercado de trabajo. En el primer caso, la responsabilidad recae única y exclusivamente en el sujeto, generando más desigualdad. Por si fuera poco, el informe FOESSA 2019 advertía que 1 de cada 4 personas en edad activa están excluidas del mercado laboral, denominados precariado (Standing 2013). En la segunda opción, y en el sentido de este sindicato de clase, se hace imprescindible que la empleabilidad tenga una utilidad social y dimensión colectiva. **Si la inserción laboral se hace a través del empleo precario, la empleabilidad carece de sentido**. No se puede olvidar que empleabilidad también es aceptar malas condiciones de trabajo, bajos salarios y erosión de derechos.

Sin entrar demasiado al análisis profundo se puede entrever que el cambio de denominación de los módulos FOL (Formación y Orientación Laboral) y EIE (Empresa e Iniciativa Emprendedora) por el propuesto en el borrador de RD denominados Empleabilidad I y Empleabilidad II, cobra sentido cuando lleva intrínseco la individualización, la competitividad que a su vez nos conducen a la pérdida de “lo social”, “lo colectivo” fomentando un modelo de trabajo low-cost que confunde flexibilidad con inseguridad laboral.

Esa “trampa” la observamos continuamente cuando las políticas públicas desarrolladas por la Junta de Andalucía enmascaran la realidad. Cuando afirman que su objetivo es una mejor atención a la ciudadanía olvidan decir que una parte muy importante del empleo público que generan lo hacen a costa de precarizar a las empleadas y empleados de los servicios públicos que atienden a los y las andaluzas. Sólo tenemos que preguntarles, ya que hablamos de educación, cuáles son las condiciones laborales de las monitoras escolares, las profesionales técnicas de integración social o las intérpretes de

lengua de signos, los equipos de orientación, los centros, programas y recursos de menores y discapacidad, en definitiva, de todos los servicios públicos privatizados o concertados. Todo esto sin hablar de las condiciones de las y los docentes, personal laboral, personal de universidad cuyo empeoramiento y desmantelamiento progresivo y silencioso esconden un objetivo claro.

deterioro de condiciones de los empleados públicos



desmantelamiento de lo público

Volviendo a nuestra excusa, es decir, el borrador de ordenación de la FP, observamos cómo se procede a dejar sin carga horaria contenidos como los contratos de trabajo, la negociación colectiva, la representación legal de los trabajadores, el recibo de salarios, etc. No se puede ni se debe confundir la metodología (juegos, role playing o simulacros) con los contenidos. La importancia del módulo de FOL y de EIE no puede relegarse a la consecución de habilidades, olvidando el fondo de las relaciones laborales, en un marco europeo donde cada vez más se producen leyes de armonización y de buenas prácticas comunes en todo el EEE.

Sin duda es un retroceso la eliminación de parte de los contenidos o la cesión al albedrío de las CCAA de materias tan importantes como los derechos laborales, algunos de ellos fundamentales.

Después de esta reflexión, la conclusión de la Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía es evidente. ***La educación es un pilar más que fundamental para cumplir y salvaguardar los principios de un Estado Social y Democrático como el nuestro pero las decisiones políticas de unos y otros están socavando esos principios básicos que sustenta ese Estado.***

Volviendo y terminando con el citado borrador de la FP os dejamos a continuación el enlace a las 110 enmiendas que CCOO ha presentado al Ministerio de Educación.

https://fe.ccoo.es/noticia:657551--CCOO_presenta_mas_de_un_cenar_de_enmiendas_al_borrador_de_RD_de_ordenacion_de_la_Formacion_Profesional_que_desarrolla_la_Ley_32022&opc_id=73e-96dce05f8b9a245a0183a9c0ce1a2



enseñanza

El poder de cambiar las cosas

FEANDALUCIA.CCOO.ES

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

 @feccooand

 @ccoofeandalucia

 @feccooand

 @feccooand

 F. Enseñanza de CCOO de Andalucía